

Teresa Carpio responde sobre:

# Situación de la infancia en el Perú y acciones para fortalecer sus derechos



Se está instalando en el Perú una cultura de defensa de los derechos de niñas y niños, expresada en el establecimiento de un marco jurídico y una mayor conciencia ciudadana. Sin embargo, todavía hay una gran distancia entre las políticas de Estado y la vida cotidiana de la infancia. En la presente entrevista se hace un balance del Plan Nacional de la Infancia, se analiza la realidad en la que viven niñas y niños de familias pobres, cómo se vulneran sus derechos, el poco acceso a servicios de salud, de educación y de protección contra la violencia, y se convoca a fortalecer el protagonismo de la infancia, y de sus organizaciones, para que participen en el seguimiento de las políticas públicas.

Teresa Carpio es Directora de Save the Children en el Perú.

**José Luis Carbajo (JLC):** *¿Cuál es la realidad de la niñez en el Perú? ¿En qué situación se encuentran sus derechos? ¿Qué sector es el más vulnerable?*

**Teresa Carpio (TC):** A pocos meses de haberse celebrado 20 años del aniversario de la aprobación de la Convención de los Derechos del Niño, podemos decir que la niñez peruana se encuentra en una situación muy distinta de la imperante antes de que ello ocurriera: hoy los niños cuentan con un marco jurídico que los protege, con planes de acción para la realización de sus derechos —el más importante, el Plan Nacional de Acción por la Infancia (PNAI)— y con planes presupuestales estratégicos que deberían incidir en una mejor educación, nutrición, salud y protección. A nadie se le ocurre decir, a estas alturas, que los niños no tienen derechos y que no pueden ser consultados sobre los problemas que les conciernen. Sin embargo, del marco legal y programático a la realización de los derechos hay una gran distancia. El Estado peruano, por ejemplo, ha suscrito el Protocolo Facultativo relativo a la participación de niños en conflictos armados, pero no ha presentado el informe sobre adecuación del Protocolo a nuestra legislación al Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas.

Como señaló el vicepresidente del Comité, Jean Zermatten, en su visita al Perú, si el Estado peruano hubiera presentado su informe habría tomado conciencia del problema y asumido algunas medidas contra el enlistamiento indebido e ilegal de niños por las Fuerzas Armadas y su reclutamiento por la organización armada no estatal Sendero Luminoso. El año pasado, un centenar de estos casos fueron denunciados por la Defensoría del Pueblo, la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos y Save the Children, incluyendo entre las denuncias la lamentable muerte de tres niños reclutados por las Fuerzas Armadas en un enfrentamiento con Sendero Luminoso.

¿De dónde provenían esos niños? La mayor parte, de la zona amazónica, de Pucallpa y del Ande: niños pobres con pocas oportunidades de estudio y trabajo. Es en estas regiones, precisamente, donde se encuentra la mayor parte de niños que ven sus derechos vulnerados: los niños excluidos del Ande, niños quechuahablantes, hijos de campesinos, y niños de comunidades indígenas de la selva con poco acceso a servicios de salud, de educación y de protección contra la violencia. El castigo físico y corporal, la explotación laboral y la violencia sexual son violaciones que los niños y niñas sufren con total impunidad, como ha dicho el representante de UNICEF a propósito del estudio sobre violencia contra la niñez en la región y como también ha planteado claramente el relator sobre

los derechos de la niñez de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en diciembre del 2009 en su informe sobre castigo corporal y derechos humanos: “La Comisión Interamericana observa que el derecho de las niñas, niños y adolescentes a vivir libres de violencia y discriminación, presenta un desafío prioritario en los sistemas de protección de los derechos humanos a nivel regional”.

**JLC:** *El 2010 es el último año del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002-2010. ¿Cuánto se ha avanzado para atender y revertir los indicadores sobre pobreza, desnutrición y falta de educación?*

**TC:** Según el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNFPA, por sus siglas en inglés), América Latina y el Caribe es una de las regiones del mundo con mayores desigualdades, y el Perú no escapa a esta situación.

La población pobre en el Perú alcanza a un 36,3%, cifra que está por encima de la prevista por el Gobierno y sus planes; al 2007, el 60% de la niñez vivía en situación de pobreza, y sabemos que la niñez requiere de una medición diferenciada de la de los adultos, por su impacto en niveles de desnutrición, acceso a la escuela, logros de aprendizaje y protección. La inequidad se manifiesta con mayor gravedad cuando se compara esta cifra (36,3%) con el 82% de población pobre en Huancaavelica, 69% en Apurímac y 65% en Ayacucho.

Como ha indicado la Vicepresidenta del Banco Mundial en febrero del 2010, el Perú no debe olvidar a los pobres. El Gobierno tiene la tarea de erradicar la pobreza o impulsar mejor la lucha contra ella. El porcentaje nacional de desnutrición ha disminuido al 18,3%, pero, nuevamente, esta cifra esconde grandes desigualdades: en el área rural ella es de 33% como promedio, aunque hay regiones que llegan a 49% y hasta 56% de desnutrición crónica, y a cifras aun mayores en su interior. Un 56% de desnutrición es comparable con la de países como Burundi o Afganistán, que enfrentan graves problemas de gobierno y administración. Un país como el Perú, con un crecimiento sostenido, no debería tener un número tan alto de niños sufriendo desnutrición crónica. Aun así, es importante señalar que este logro se debe a un programa articulado de intervención, a una voluntad política, a programas sociales focalizados y a un trabajo de la sociedad civil sostenido y relevante.

En cuanto a la mortalidad infantil, ésta ha disminuido significativamente gracias a un programa de atención a la madre gestante rural, a un enfoque intercultural y

de derechos con seguimiento cercano a la madre embarazada y atención del parto. Estas prácticas deben ser extendidas a toda la zona rural. Pero es necesario reducirla más para acercarnos a los países de la región con progresos más acelerados.

Educación es el sector que menos logros muestra en los últimos años, lo que será evidente al finalizar el PNAI. Según UNICEF, son muchos los niños que llegan al segundo grado de primaria sin saber leer ni escribir. Las escuelas rurales son de difícil acceso para los niños y niñas, quienes deben caminar largas horas para llegar a la escuela.

Recuerdo mi visita a una escuela en las alturas de Ayacucho acompañada de cooperantes europeos que me preguntaron: "¿Por qué los niños vienen caminando? ¿No hay buses escolares?". El 37% de las escuelas rurales son unidocentes, y los mismos maestros señalan que este sistema no ayuda al progreso de los niños, que así les resulta muy difícil alcanzar los logros de aprendizaje requeridos. No se ha conseguido una educación primaria generalizada; hay cerca de un millón y medio de niños fuera de la escuela, casi el mismo número de los que trabajan y carecen de una educación que atienda sus particularidades; las pocas que tienen un programa de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) no cuentan con todos los recursos necesarios, y tampoco se dispone de un buen registro y una buena base de datos en el sector, por lo que las cifras no son muy confiables.

Los criterios para que una escuela sea considerada como EIB o inclusiva son tan amplios que basta que haya un profesor que hable quechua para que se la califique como tal. La atención a la primera infancia (0-5 años) solo alcanza al 67%, y ese porcentaje se reduce al 56% en el área rural; y la atención a niños de 0-3 años es incluso muchísimo menor.

Tampoco podemos decir que la escuela sea un lugar donde los niños se sientan y estén protegidos: las denuncias de abuso, maltrato y castigos físicos y humillantes han sido ampliamente difundidas por los medios de comunicación y han llegado hasta la Defensoría del Pueblo. No podemos afirmar que contamos con un sistema de protección funcionando. Los operadores de justicia

superponen sus tareas, los procedimientos no están claros, no se cuenta con protocolos definidos ni el personal está capacitado, por lo que en la mayoría de los casos se revictimiza a la víctima.

**JLC:** *Contamos con políticas a favor de la infancia en el Acuerdo Nacional y en el PNAI. ¿Qué impide que se concreten en acciones y mejoras en la atención de los servicios públicos como educación y salud?*

**TC:** Cuatro son los principales problemas. El primero, falta de voluntad política para trabajar por la niñez desde un enfoque de derechos y asignación del presupuesto necesario. Dos, ausencia de un auténtico Ente Rector que articule a todos los sectores para que trabajen en forma concertada por obtener los mismos logros.

Esto ya lo sabemos hace años; el problema es que no hay una instancia con nivel de gerencia que contribuya a poner en marcha los planes y no se capacita al personal de los sectores involucrados desde la planificación de la programación estratégica presupuestal hasta el monitoreo y la medición de los resultados.

El tercer problema es que no hay un movimiento por la infancia

que trabaje en forma integral y articulada. Como el Estado, se ve al niño y la niña en forma individualizada, compartimentalizada, segmentada, y cada uno trabaja de acuerdo con su especialización, sin incorporar el valor añadido del otro, desconociendo una real vigilancia social.

**La mayor parte de niñas y niños ven sus derechos vulnerados: los excluidos del Ande, quechuahablantes, hijas e hijos de campesinos, y de comunidades indígenas de la selva con poco acceso a servicios de salud, de educación y de protección contra la violencia. El castigo físico y corporal, la explotación laboral y la violencia sexual son violaciones que niñas y niños sufren con total impunidad, como ha dicho el representante de UNICEF a propósito del estudio sobre violencia contra la niñez en la región y como también ha planteado claramente el relator sobre los derechos de la niñez.**

Por último, tenemos una cultura de no respeto por los compromisos, de poca transparencia en la actuación pública y una corrupción casi generalizada.

**JLC:** *¿Cómo entender que al país le vaya bien y a los niños y niñas no? ¿Por qué la inversión en la infancia no está a la par del desarrollo económico?*

**TC:** La principal dificultad para hacer realidad los derechos de la niñez es que vivimos en un país con una gran desigualdad, discriminación e inequidad en la distribución de los ingresos. Esta inequidad marca y da significado a las políticas públicas, que se convierten en desventajas para los niños y niñas más pobres del país, por las brechas que se mantienen y en muchos casos se acentúan entre los sectores de mayores y menores ingresos, entre las regiones de la costa y de la sierra y al interior de las propias regiones.

Según los resultados de investigaciones realizadas por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), el Perú es uno de los países que más ha crecido en los últimos años en la región y, en el 2008, el que más creció. Sin embargo, los resultados del crecimiento no se distribuyeron hacia los más pobres.

**JLC:** *¿Dónde se encuentran los más pobres del país? En las zonas andinas, rurales, donde habitan los niños y niñas quechuahablantes, hijos de campesinos, y en ciertas regiones de la Amazonía. Por eso es importante visibilizar la relación directa entre menor inversión-exclusión-discriminación, que nos da como resultado mayor pobreza.*

**TC:** Para que no haya una mayor inversión en la niñez se conjugan dos problemas: los niños y niñas no son vistos como personas con derechos, primera discriminación; y los quechuahablantes, campesinos e indígenas de la selva tampoco están comprendidos dentro de las prioridades

del país. Es como preguntar: ¿Por qué se mueren tantas personas pobres en las carreteras? Respuesta: ¿Quiénes son los que más viajan por ellas?

En casi todos los países —como en Chile, que gusta tanto a nuestro gobernante— existen grandes terminales terrestres con controles y un solo gran lugar donde puede controlarse la calidad de las unidades de transporte; los precios se regulan por la competencia y el consumidor cuenta con todos los servicios para lograr un viaje seguro. Eso es pensar en el cliente como un ciudadano con derechos.

**JLC:** *¿Qué políticas debería priorizar el Gobierno para atender los derechos de la infancia? ¿Es posible romper el círculo de pobreza? ¿Cómo?*

**TC:** Como ya señalé, se necesita una mayor inversión en programas sociales; un aumento en la oferta de servicios; programas sociales articulados a las políticas públicas de salud, nutrición, educación, generación de empleo y ciudadanía. Una educación enfocada en habilidades para la vida, para que las personas se aprecien y actúen como ciudadanos con derechos, para que vean las potencialidades que los rodean y realicen junto con el Estado acciones que les permitan resolver los problemas locales. Es imprescindible capacitar a los profesionales del Estado en el diseño y ejecución de los programas presupuestales estratégicos (PPE), incluyendo a los operadores de justicia, a las organizaciones sociales y de niños.

**El 37% de las escuelas rurales son unidocentes, y los mismos maestros señalan que este sistema no ayuda al progreso de niñas y niños, que así les resulta muy difícil alcanzar los logros de aprendizaje requeridos. No se ha conseguido una Educación Primaria generalizada; hay cerca de un millón y medio de niñas y niños fuera de la escuela, casi el mismo número de los que trabajan y carecen de una educación que atienda sus particularidades; las pocas escuelas que tienen un programa de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) no cuentan con todos los recursos necesarios.**

**JLC:** *¿Qué acciones desarrolla Save the Children para favorecer los derechos de las niñas, niños y adolescentes? ¿Cuán difícil es trabajar por este sector del país?*

**TC:** Save the Children desarrolla acciones de incidencia para que el Estado cumpla con los compromisos y estándares internacionales en materia de derechos de la ni-

ñez. Vigila y ayuda al Estado a cumplir las recomendaciones del Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas mediante la promoción del fortalecimiento de la sociedad civil, incluyendo las organizaciones de niños, para el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Estado y para que se mejore la atención integral a la niñez.

Participamos en redes y mesas especializadas porque creemos en el trabajo articulado, organizado y de mediano y largo plazo como la única vía para lograr grandes cambios en la visión de los adultos sobre los derechos de los niños. Asimismo, nuestro trabajo busca aportar al logro de las metas del milenio: reducir la pobreza, luchar contra el hambre, contribuir a lograr que todos los niños en edad escolar culminen la educación primaria, a que la niña sea visibilizada para lograr una equidad de género y disminuir la mortalidad materna e infantil.

Junto con sus socias nacionales y locales, Save the Children desarrolla experiencias en las áreas de Educación y Protección, centrándonos en las zonas de mayor exclusión del país con programas de EIB, educación inclusiva para niñez con discapacidad y para la primera infancia. En todos ellos promovemos experiencias integrales hacia

la participación activa de la comunidad y las autoridades; que éstas se comprometan con políticas y asignación de presupuesto, con el protagonismo de niños y niñas, con su debida protección, acceso a la salud e identidad.

Trabajamos también por generar sistemas regionales de protección articulados al nivel nacional con participación de los sectores del Estado comprometidos y con la sociedad civil, incluyendo a los niños y las niñas. Apoyamos experiencias de organizaciones de jóvenes que trabajan por un mayor acceso y protección de su salud sexual y reproductiva, por mejorar la atención a los niños con VIH/SIDA, por la salud y atención de las madres embarazadas y la generación de experiencias concretas de prevención de riesgos en las escuelas.

Promovemos, por último, el protagonismo de niños y niñas y el fortalecimiento de sus organizaciones para el monitoreo y vigilancia de las políticas públicas relativas a la niñez. Apoyamos experiencias organizativas de niños y el trabajo coordinado con organizaciones no gubernamentales y sociales de base para generar un trabajo conjunto que contribuya a construir un movimiento por la infancia. **1**

